

La amistad italo-española

Concesión y entrega de condecoraciones a ilustres personalidades militares

El Gobierno italiano, queriendo poner de manifiesto los sentimientos de hermandad que unen a su noble pueblo con España y su admiración hacia nuestro glorioso Ejército y sus generales, acordó hace algún tiempo conceder diversas condecoraciones de las Coronas de Italia y de las Ordenes de Santos Mauricio y Lázaro.

Entre aquellas prestigiosas figuras militares españolas, figuraban el ministro de Defensa Nacional, general Dávila; los generales Orgaz, Saliquet, Millán Astray, Martín Moreno, López Pinto, Varela, Moscardó, Yagüe, Aranda, Solchaga, García Pallasar, Bautista Sanchez, Muñoz Grande, Alonso Vega, García Valiño, Vignón, Fernández Pérez, García Escámez, Meléndez, Caspro Luis, y Nuche, y el almirante jefe de la Marina don Juan Cervera y altos jefes de la Armada señores Moreno, Basterreche y Ruiz de Atauri, como caballeros Gran Cruz de la Corona de Italia; los generales García Pruneda, Sagardía, Moreno y Gevenecis y señores Píllitos Barrosos, López Ramírez, Agacino y Jiménez, como comandantes de la misma Orden; coroneles Moliner, Aizpuru y Blanco y señores Cervera, Bobadilla, Fernández de la Puente y Llanos, como oficiales de la misma Orden, el general Martín Campos, como oficial de la de Santos, Mauricio y Lázaro y el coronel Linares Rivas y otras personas como Caballeros de la propia Orden.

Hoy, fecha en que se conmemora el XX aniversario de la Fundación de los Fascios de combate, se ha querido que el general Gamba, en nombre del Gobierno del noble pueblo italiano, realizara la imposición de dichas condecoraciones, acto que ha revestido singular esplendor y se ha celebrado en el Palacio de la Sexta Región Militar.

En él se reunieron el ministro de Defensa Nacional y los generales Orgaz, Fernández Pérez, Varela, almirante Cervera, Aranda, Muñoz Grande, Moscardó, García Escámez, Millán Astray, Sagardía, García Pallasar, Pruneda, Martín Moreno, Martín Campos, Pérez de Atauri, viceministro Moreno y Ruiz de Atauri; jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo, coronel Franco, ayudante del Caudillo, coronel Díaz Varela, los coroneles Moliner, Aizpuru, Gazapo y otros; teniente coronel Barroso.

Todas las personalidades aludidas a las que se rindieron los honores de

ordenanza, que rindieron fuerzas de infantería, se reunieron en el salón del trono, recibiendo después al general Gamba, que llegó acompañado por el teniente Bodini, del Estado Mayor y sus ayudantes señores Ponce de León y Rosetti y por el director de la Agencia Stefani en España, señor Gullino.

Seguidamente dió comienzo la fiesta, que se inició con unas breves palabras del general Gamba, el cual puso de manifiesto la hermandad que une a España y a Italia y expuso que símbolo de esa amistad y de homenaje del pueblo italiano al español, eran las condecoraciones que había concedido el Gobierno y que él iba a tener el honor de imponer.

A continuación verificó la imposición de las insignias de las mencionadas Or-

denes a las citadas personalidades y a *Felipe Arrauz* y concluida esta ceremonia, el ministro de Defensa Nacional, general Dávila, dirigió unas palabras, rogando al general Gamba que testimoniará a Italia, a su Rey Emperador y a su Duque el más rendido tributo de gratitud, por la distinción con que les honraban, a la vez que el reiterado homenaje de admiración y afecto.

Después de finalizada la ceremonia, Perico Chicoite sirvió a los invitados un exquisito «luncho» y a mediodía, el general López Pinto, invitó a un almuerzo a los generales Dávila, Gamba, Orgaz, Cervera y Martín Moreno, a cuyo acto concurrieron asimismo la esposa e hija del general jefe de la Sexta Región y los señores Bodini, Rosetti y Ponce de León. La fiesta resultó brillantísima.

Ocupación de Memel por las fuerzas alemanas

El Führer habla a la multitud

LAS TROPAS ALEMANAS ENTRAN EN MEMEL.

MEMEL.— Las tropas alemanas han llegado a la ciudad de Memel a las nueve de la mañana, después de haber cruzado la antigua frontera entre Prusia Oriental y el distrito de Memel a las cinco de la mañana por Tilsit. A su entrada fueron recibidas por una muchedumbre que las aclamaba. El buque insignia de la flota estaba anclado fuera del puerto. Una escuadrilla de la aviación alemana ha evolucionado sobre la ciudad, y los barcos anclados en el puerto han dado la bienvenida a la flota alemana izando las banderas.

El Führer será recibido en el muelle del puerto de Memel por los jefes del partido nacional-socialista y del Gobierno alemán de Memel.

Las calles por las que Hitler pasará están atestadas de habitantes y el ambiente es de gran alegría.—FARO.

MEMEL.— El Führer llegó a Memel poco después de las diez.—STEFANI.

DISCURSOS DE NEUMANN Y DE HITLER.

BERLIN.— Las radios alemanas han transmitido los discursos de Neumann y Hitler, ante la población de Memel.

Neumann declaró en primer lugar que Memel había sido fundado hace 700 años por los alemanes y elogió la política de Hitler que permitió a Memel reincorporarse al territorio de la Madre Patria.

A continuación Hitler dió las gracias a la población por no haberse olvidado de su Madre Patria. "Ahora regresáis a la poderosa Alemania que ha decidido trazarse ella misma su destino aunque esto sea desagradable para los demás. Estáis dispuestos a tomar vuestra parte en el sacrificio de la nueva Alemania que suma 80 millones de alemanes. Estos últimos 20 años hemos visto lo que podíamos esperar del mundo exterior. Ahora estamos reparando los daños que nos causaron, y ya hemos reparado la parte esencial.—FARO.

SALIDA DE HITLER.

BERLIN.— Poco después de las cuatro, el Canciller Hitler se marchó de Memel, embarcado en un destructor, seguramente para transbordar luego al "Deutschland".

BERLIN.— El tratado firmado la noche última en Wilhelmstrasse por el ministro de Relaciones Exteriores del Reich von Ribbentrop y el de Lituania Urbysaya, prevé especialmente que Alemania ceda a Lituania una zona libre en el puerto de Memel y que se constituirá una sociedad que tendrá derecho al usufructo y adjudicación por 99 años de ciertas instalaciones del puerto. La sociedad gozará de todas las instalaciones y comunicaciones del puerto y de facilidades aduaneras. Se reservará un trato de favor particular a las inversiones de capitales húngaros en el puerto de Memel.—STEFANI.

EL PROTECTORADO PARA BOHEMIA Y MORAVIA DEPENDE DE LA FUERZA DEL FUHRER.

BERLIN.— Por un decreto publicado hoy se establece que el protectorado del Reich para Bohemia y Moravia depende directamente del Führer.—FARO.

TRATADO GERMANO ESLOVACO.

BERLIN.— Ha sido firmado el tratado germano eslovaco. Por este tratado el Reich se encarga de proteger la independencia política del Estado Eslovaco y la integridad de su territorio. Las fuerzas armadas alemanas tendrán derecho en todo momento a construir bases militares en la zona occidental de la frontera de Eslovaquia y en el Este de la línea general comprendida por el límite oriental de las pequeñas montañas carpáticas con el límite oriental de los Carpatos blancos, y también con el Oriente de las montañas de Javre.

Los eslovacos aceptan las disposiciones para la franquicia de aduanas en cuanto al aprovisionamiento de las tropas alemanas. En la zona mencionada, los derechos militares soberanos serán ejercidos por las fuerzas armadas alemanas. Los eslovacos organizarán su propia fuerza militar, en estrecha colaboración con las fuerzas armadas alemanas. Por último los eslovacos siempre dirigirán su política exterior en estrecha inteligencia con Alemania.

FARO.

OTRO TRATADO DE ALEMANIA CON RUMANIA.

BUCAREST.— A las cinco y media de la tarde en el Ministerio de Negocios Extranjeros se ha firmado un acuerdo entre Alemania y Rumania concerniente a la aplicación y efectividad, así como de la modificación práctica del Tratado de Noviembre de 1938. Por Alemania han firmado el ministro plenipotenciario en Bucarest Frabituus, y el enviado del Reich, Wolthat. Por el acuerdo firmado hoy se ha llegado a regular las relaciones económicas germano rumanas.—FARO.

Una comisión de Asturias hace entrega al Caudillo de una muestra de los productos más característicos de la región

En la mañana de ayer visitaron a S. E. el Jefe del Estado el jefe de la Comisión Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, camarada Leopoldo Panizo y el delegado y secretario provincial de Agricultura de Asturias, con el fin de hacerle entrega de un artefacto que la Falange asturiana ha mandado construir para presentar al Caudillo las muestras de los productos más característicos de la región, una vez terminada la campaña trológica en ella.

Los comisionados saludaron en primer término a la excelentísima señora doña Carmen Polo que con su amabilidad característica donó largamente a ellos y después desaron al despacho de S. E. el Generalísimo, al que hicieron entrega del artefacto aludido en el que se contenían los productos característicos asturianos así como sus derivados, todo ello enmarcado bajo el escudo nacional y las Cruces de la Victoria de Los Angeles.

El Caudillo, que mantuvo una extensa conferencia con los comisionados asturianos, se interesó vivamente por los problemas de dicha región y después de felicitar a la Falange por el magnífico resultado obtenido en las gestiones hasta ahora resueltas en el aspecto de la producción, esbozó los distintos aspectos de cada uno de aquellos refiriéndose especialmente las repoblaciones piscícolas, agrícola, ganadera, etc. y a la doctora de viviendas alegres e higiénicas para los obreros de las zonas mineras e industriales.

Los comisionados asturianos quedaron gratísimamente impresionados de la entrevista.

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo

Correspondiente al día 23 de Marzo de 1939.— III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca 23 de Marzo de 1939.—

III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRAN-

CISCO MARTIN MORENO.

a vida en los Ministerios

VIEJO FALANGISTA, LIBERADO.

El viejo camarada de la Falange, fundador del S. E. U. y miembro del Consejo de Cultura de Falange Española, Manuel Valdés, recientemente salido después de una azarosa huida de la zona roja, ha visitado al excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Don Ramón Serrano Suñer, compañero de cautiverio en Madrid del viejo falangista, celebró una extensa y cordial entrevista con el señor Valdés, a quien felicitó, además, por su liberación.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, fué cumplimentado en el día de ayer por el marqués Giuseppe Paterno di Cesa, ministro plenipotenciario de la Soberana Orden de Malta; por el jefe del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Cambio, don José Larraz; primer introductor de embajadores, Barón de las Torres, gobernador civil de Vizcaya, don Miguel Ganuza; por el Comendatore, Gullino, director de la Stefani, y por el capitán Moreno Torres.

Por la tarde recibió el señor ministro al excelentísimo señor don Francisco Javier Lauzurica, administrador apostólico de Vitoria y al gobernador civil de Gerona, comandante Correa.

La Unión Sud-africana reconoce "de jure" al Gobierno Nacional

El alto comisario de la Unión Sud-africana en Londres, ha comunicado oficialmente que su Gobierno ha reconocido "de jure" al Nacional de España que preside el Generalísimo Franco.

El mariscal Petain, en Burgos

Ayer tarde llegó a esta ciudad, el embajador de Francia en España, Mariscal Petain, que fué recibido en la estación por el primer introductor de embajadores, Barón de las Torres y el gobernador civil señor Almagro.

A las cuatro, el Mariscal visitó la Catedral y a las cinco acudió a saludar al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana.

Londres y Paris discuten sobre la situación internacional

Gran Bretaña se dispone a defender su propia independencia -dice Chamberlain

LA IDEA DE CONVOCAR A UNA CONFERENCIA AUN NO HA SIDO ABANDONADA.

LONDRES.— El "Times" dice que Chamberlain, Halifax y Bonnet discutieron la proposición británica para hacer una declaración contra una agresión extranjera. Esta declaración, que debería ser firmada por Inglaterra, Francia, Rusia y Polonia prevé la consulta entre estas potencias en caso de necesidad. Londres parece que ha recibido ya la adhesión de París y Moscú, pero espera todavía la de Polonia, que no está dispuesta a fomar en un bloque sin previas garantías militares.

La proposición de convocar una conferencia aún no ha sido abandonada. "Times" afirma que los ministros franceses e ingleses discuten igualmente la tensión existente entre Hungría y Rumania y la cuestión de las relaciones italo francesas. Según "Daily Telegraph" Bonnet propuso que se convocara a una conferencia de carácter militar, en la que deberían tomar parte los peritos militares de diferentes naciones ya dispuestas a adoptar compromisos militares definitivos.

Según el mismo periódico, Chamberlain y Bonnet han procedido a un cambio de notas registrando el acuerdo verbal realizado en Enero, por el cual Francia e Inglaterra se comprometen a ayudarse mutuamente y socorrer en caso de agresión a Holanda, Suiza u otras zonas que tienen una importancia esencial para los intereses franceses e ingleses.

Entre tanto, los periódicos de izquierda, y especialmente "Daily Herald" y "News Chronicle" continúan afirmando que las potencias a las que Londres se dirigió para organizar la resistencia antialemana, dudan en aceptar compromisos, porque la debilidad demostrada por el gobierno británico desde hace algún tiempo, ha reducido en mucho la confianza de estas potencias en Inglaterra.—STEFANI.

DECLARACIONES DE CHAMBERLAIN EN LOS COMUNES

LONDRES.— En la Cámara de los Comunes Chamberlain respondiendo al jefe de la oposición Atlee que le preguntaba si tenía alguna declaración que hacer sobre la situación internacional, respondió: "El gobierno ha puesto ya en claro que la reciente acción del gobierno alemán ha hecho nacer la duda sobre si Alemania no pretende con sucesivos gestos dominar Europa y, puede que ir más lejos todavía. Si esta interpretación de las intenciones del gobierno alemán se demostrara exacta, el gobierno británico se siente obligado a declarar que Gran Bretaña, con otras naciones se disponen a defender su propia independencia.

Aún no puedo hacer declaraciones sobre las consultas que se han celebrado con otros gobiernos: En todo caso deseo poner en claro que el gobierno británico no piensa oponerse a los esfuerzos razonables de Alemania para aumentar sus exportaciones.

Nuestro gobierno no piensa formar en Europa dos bloques de naciones opuestas por ideas distintas sobre sus regímenes interiores. Nosotros nos oponemos solamente al sistema de ejercer sobre estados independientes, por medio de amenazas o de la fuerza, presiones para que estos estados sean obligados a renunciar a su independencia y estamos decididos a oponernos por todos los medios a nuevas tentativas para poner de nuevo en práctica semejante sistema.—STEFANI.

EDEN SIEMPRE TAN BELICOSO.

LONDRES.— El ministro de Estado, Eden, dirigiéndose a los corresponsales de la Prensa americana en el Hotel Savoy, ha dicho que gran parte de Europa ve ahora que no prevalece ninguna ley, sino la ley de la selva, en donde se lleva a presa el que da el golpe más rápido y más impetuoso.

En su opinión, es el deber de las naciones amantes de la paz unirse inmediatamente para organizar la defensa contra una agresión ulterior. Añadió:

"Debemos actuar con rapidez, pues tal como está la situación hoy en día, cada hora que pasa es más importante".

YA ESTA MOSCU OPERANDO EN LONDRES.

LONDRES.— Según una nota oficial, Chamberlain, en audiencia de esta mañana al Partido Laborista (una delegación), subrayó especialmente los esfuerzos del gobierno para reforzar el sistema de seguridad colectiva.

Se cree que en la reunión celebrada inmediatamente después por los jefes laboristas con los dirigentes de las organizaciones sindicales principales, el principal argumento discutido ha sido el de las condiciones en que los laboristas y la Trade Union estarían dispuestos a ayudar al gobierno para la creación del servicio militar obligatorio.

Circula el rumor, a este propósito, de que el embajador soviético en Londres, en sus entrevistas con los dirigentes laboristas ha sugerido a los partidos de izquierda, que pongan como condición para esta ayuda, la alianza con Rusia.

STEFANI.

LA U. R. S. S. ACEPTA LA DECLARACION CONTRA EL AGRESOR.

LONDRES.— La Reuter dice que el gobierno soviético comunicó al embajador ruso en Londres que aceptaba la declaración contra el agresor, propuesta por Gran Bretaña.—STEFANI.

Cursillo sobre Portugal

El ministro de la Gobernación, Serrano Suñer, recibió anoche a los periodistas a quienes manifestó que con ocasión del feliz suceso que para España y Portugal significa la firma del Pacto de Amistad y No agresión, y por considerarlo de interés para el mutuo conocimiento de los dos grandes pueblos, ha organizado un cursillo de conferencias sobre Portugal y ha invitado a darlas a notables escritores y profesores, gran de conocedores de la historia y del alma de los pueblos hermanos. Estas personalidades son las siguientes:

Don Eugenio Montes, que hablará en Sevilla.

Don Federico García Sanchiz, que hablará en Zaragoza.

Don Jesús Pavón, en Barcelona.

Don Wenceslao Fernández Flórez, en La Coruña, don Miguel Allué Salvador, en San Sebastián.

Y el ilustre embajador de Portugal en España, doctor Pedro Teófilo Pereira, en lugar todavía no designado, acaso en Madrid.

Lista de donativos enviados a Su Excelencia el Generalísimo

En la secretaría particular de Su Excelencia el Generalísimo se han recibido a nombre de S. E. una cantidad de donativos que indican las que se han entregado a la Sección de Donativos para que sean invertidas con arreglo al deseo de los donantes, para la Suscripción Nacional:

Doña Carmen López de Rodríguez, de Córdoba, 500 pesetas; don Jerónimo Martín de Medina del Campo, 1.000; don Custodio Gillo Domínguez de Coria (Cáceres), 100; señores de Rivera, de Jerez de la Frontera, 500; Agrupación Nacional de Fabricantes de Perfumería, de Bilbao, 15.000; Sr. Natividad de Jesús Icoeta, Superiora de las Hermanas Teresianas, de Buenos Aires, 1.000; don Germán de la Huerza, de Buenos Aires, por conducto del Banco Español de Crédito en Burgos, 500; don Patricio Hernández de Belorado, 25; doña Justa Martínez, de La Habana, 284'25; don Patricio Hernández, de Belorado, 10; don José Fernández García, de Navacampal (Asturias), 25; envío de unas señoras de Melón, 470.

Alemania apoya las reivindicaciones italianas

BERLIN.— El periódico alemán "Frankfurter Zeitung", en un editorial sobre la nueva situación internacional, dice que Alemania apoya las reivindicaciones italianas con respecto a Francia y que en caso de guerra, Alemania estará al lado de Italia.—FARO.

La Cruz Laureada de San Fernando

Se concede al capitán honorario de milicias, fallecido, Don Carlos Miralles Alvarez

Por resolución de 27 de febrero último, como resultado del expediente de juicio contradictorio instituido al efecto y de conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando al capitán honorario de Milicias, fallecido, don Carlos Miralles Alvarez, por su heroica actuación en el Puerto de Somosierra durante los días 17 al 22 de julio de 1936.

Burgos, 16 de marzo de 1939.—III Año Triunfal.

DAVILA

Relación sucinta de méritos contradictorio por el capitán don Carlos Miralles Alvarez.

Este oficial, en los días anteriores e inmediatos al Glorioso Movimiento Nacional, fué conisionado para que, con un grupo de jóvenes decididos de Renovación Española de Madrid ocupara los pasos del Puerto de Somosierra, como punto estratégico que había de librar a Castilla de la invasión marxista que se venía preparando por los falaces directivos del llamado frente popular, cuya difícil y honrosa misión cumplió sin constituir unidad militar organizada, sin equipo de campaña y sin apenas el más elemental armamento moderno, pero bien dotados de un elevado espíritu patriótico y de un entusiasmo que demuestra su fervorosa adhesión a la Santa Causa. En un verdadero rasgo de audacia y abnegado espíritu de sacrificio, salieron de Madrid en la noche del 17 de julio de 1936, decididos a cumplir a toda costa la misión encomendada o a sucumbir en la empresa.

En dicha noche llegó este puñado de valientes a Puerto de Somosierra, ocupando el túnel del ferrocarril, en la vertiente de Burgos, dejando un destacamento y continuado con el resto hasta dicha capital para equiparse, armarse y recoger municiones, regresando a Somosierra y declarando el Estado de guerra en todos los pueblos del tránsito.

Al siguiente día cortó la carretera, acumulando barriles de alquitrán y otros obstáculos, teniendo los primeros choques con elementos rojos que partían

de Buitrago, en los que consiguió hacer varios prisioneros especialmente guardias de asalto y motoristas estableciendo las primeras posiciones defensivas en el mismo Puerto.

En este punto, con destacamento en la boca del túnel y lugares dominantes, queda establecida su gente, hasta el día 21, que vieron descender de "La Cabrera", por la carretera de Madrid, con dirección a Buitrago, unos setenta vehículos con fuerzas, que, al parecer, rebasaban el número de dos mil hombres y que, por sus movimientos, les hicieron comprender iban a ser atacados en número muy superior a las fuerzas propias por lo que el capitán Miralles pidió refuerzos a la Columna del Ejército que se hallaba en Cerezo, los que no pudieron serle facilitados.

El día 22 se hallaba este oficial con un grupo que no pasaba de veintidós hombres dispuestos a contener al enemigo, si atacaba, dando tiempo con ello a la llegada de fuerzas procedentes de Logroño, Navarra y Burgos, mas como el enemigo iniciaba el avance, el capitán Miralles tomó las medidas necesarias, y gracias a esto, los camiones y coches ligeros que avanzaban en dirección de Aranda no pudieron pasar por el punto donde estaba interceptada la carretera, haciéndole al enemigo bastantes bajas producidas por el fuego de sus mortueros y bombas de mano, ya que no disponían de más elementos defensivos, logrando con ello destruir los dos primeros coches, matando a los ocupantes de los mismos, que ascendían a catorce, entre ellos un teniente coronel y varios oficiales marxistas, con lo que se produjo tal desmoralización entre las fuerzas enemigas, que al ver que continuaba la resistencia, desistieron de pasar.

Entablado combate con el enemigo, este oficial, manteniéndose en pie, daba voces de mando a fuerzas que no existían, para hacer creer al enemigo que contaba con una fuerte columna, yendo de un lado para otro arengando con entusiasmo a los suyos, pasando por instantes de gran emoción, y cuando el fuego era más fuerte y la aviación enemiga actuaba con mayor eficacia, cayó herido este heroico Oficial por una bala enemiga que le perforó el vientre, falleciendo allí mismo, en el Alto de Somosierra, para su gloria y la de España.

Comisión Provincial de Provisión de Escuelas de Burgos

LIBRO CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46 de la orden 20 de agosto de 1938 ("Boletín Oficial del Estado" núm. 57, del día 26), se abre convocatoria para la lista de aspirantes a interinidades con sujeción a las presentes normas:

Pueden solicitar la regencia interina de Escuelas Nacionales todos los maestros comprendidos en el artículo 45 del capítulo 10 con las excepciones que en el se indican. (No maestras).

El plazo de admisión de instancias de solicitudes (artículo 46) es de 30 días naturales a contar del siguiente en que aparezca inserta esta convocatoria en el "Boletín Oficial de la Provincia", y durante este plazo presentarán ante la Comisión una instancia, reintegrada con poliza de 1,50 pesetas y sello de 0,50 del Colegio de Huérfanos del Magisterio, solicitando la inclusión con el número que en derecho corresponda en lista que se forme.

A la instancia acompañarán los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento legitimada y legalizada.
b) Certificación de estudios en la que conste la convocatoria en que los terminó.
c) Certificación de Penales, si hace más de tres meses que el solicitante no desempeña escuela.
d) Certificación de la situación militar.

e) Dos avals solventes de conducta, cuando menos, con arreglo al modelo que facilitará la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, si el aspirante no obtuvo destino después del 18 de julio de 1936.

f) Hoja certificada de servicios, si el solicitante los ha prestado ya en las escuelas nacionales.

g) Documentación que acredite los motivos de preferencia que se alegan.

La presentación de la hoja de servicios exime de los dos primeros documentos, si el expediente personal del aspirante obra en la Sección ante la cual se solicita.

Son motivos de preferencia: (Artículo 48).

1.º Ser mutilado como consecuencia de la actual guerra, siempre que la mutilación no imposibilite al ejercicio de la enseñanza. Se demostrará con la declaración de su condición por la autoridad competente y tres certificados facultativos, a tenor de lo dispuesto en la R. O. de 6 de julio de 1912, en la que se haga constar que el interesado se encuentra en condiciones físicas de dar la enseñanza de trabajos manuales y ejercicios corporales.

2.º Ser herido de guerra en la actual campaña, siendo preferido dentro de este orden el que mayor número de heridas demuestre haber sufrido. Se justificará con el documento militar que lo acredite.

3.º Haber prestado servicios militares como combatiente en la actual guerra, esto con el debido documento militar que lo justifique.

4.º Haber sufrido prisión o vejámenes graves en la persona del solicitante por parte de los rojos. Idem. con prueba documental de los hechos alegados o autorización jurada de dos o más testigos de reconocida solvencia que lo avalen.

5.º Ser familiar de un muerto o mutilado en campaña hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad. Dentro de este orden, se prefiere al que haya perdido el mayor número de familiares. Se probará mediante partida de defunción o copia de la resolución declaratoria del mutilado

y la prueba documental del parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad.

6.º Dentro de los mismos grados de parentesco, haber perdido mayor número de familiares por asesinato de los rojos o a consecuencia de su barbarie. Se probará documentalmente y con relaciones juradas de personas de solvencia.

7.º Tener actualmente prisionero o mutilado por los rojos algún familiar dentro del parentesco ya señalado. Se harán con prueba documental de los hechos alegados o declaración jurada de dos o más testigos de solvencia dentro del parentesco señalado en el núm. 5.º y 6.º.

8.º Haber perdido en grave cuantía los medios materiales de vida como consecuencia de la guerra. Se probará con documentos que lo justifique, avalados con personas de reconocida solvencia.

9.º Haber obtenido diploma por asistencia al Cursillo de Orientaciones Nacionales, justificándolo con copia compulsada y reintegrada en forma.

10. Mayor tiempo de servicio interinos en escuelas nacionales. Con hoja de servicio certificada que además hará innecesaria la presentación de los dos primeros documentos señalados en a) y b), si el expediente personal del aspirante obra ya en esta provincia.

11. Mayor antigüedad en la terminación de la carrera, y en caso de empate, la mayor edad. Se demostrará con certificado de estudios, fecha de terminación de la Carrera y partida de nacimiento.

En la instancia se dirá claramente el

El general López Pinto, en Palencia

PALENCIA.— Esta tarde a las cinco, procedente de Burgos y con objeto de girar una visita de inspección, llegó a esta capital el general jefe de la sexta Región Militar, D. José López Pinto.

Después de haber recorrido las distintas dependencias, celebró con las autoridades locales una reunión, ocupándose de interesantes asuntos relacionados con la capital. Entre otras cosas habrán las autoridades locales con el general López Pinto del proyecto de construcción de una barriada de casas baratas para obreros.

Poco después el general López Pinto salió de esta capital siendo despedido por las autoridades.— F.A.R.O.

El embajador rojo en Bruselas abandona la embajada

BRUSELAS.— El Gobierno belga ha decidido enviar a Burgos un Encargado de Negocios para solicitar del General Franco la aprobación al nombramiento de nuevo embajador belga cerca del Gobierno de Burgos.

En vista de ello, Ruiz Funes Embajador de la República española ha puesto el edificio de la Embajada a disposición del Gobierno belga, en el cual se ha instalado el señor Zulfucta, representante del General Franco.— F.A.R.O.

núm. en que se halla comprendido del artículo 48 (1.º y 2.º etc.)

También harán constar, bajo su responsabilidad, si tiene o no solicitado formar parte de la lista de aspirantes a interinidades en otra provincia.

El presidente, Julio Saldaña Alonso.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Vicepresidencia del Gobierno

ORDEN admitiendo al servicio, sin imposición de sanción, al funcionario de la extinguida Sección Colonial del Ministerio de Estado don José Villar y Pérez de Castropol.

Ministerio de la Gobernación

ORDEN CIRCULAR sobre provisión de destinos en las Corporaciones Municipales que requieran la constitución de fianza por Mutilados de Guerra.

Ministerio de Educación Nacional

ORDEN sobre depuración de funcionarios y creación de la Comisión Superior Dictaminadora de los expedientes de depuración.

Ministerio de Obras Públicas

ORDEN disponiendo la constitución de una Junta encargada de la continuación de las obras para construcción del edificio del Gobierno Civil de Cáceres.

Administración Central

HACIENDA.—Servicio Nacional del Timbre y Monopolios.—Autorizando a los Concesionarios que se relacionan (números 1 al 181) para la realización de los Ensayos del Cultivo del Tabaco en España en la campaña 1939-40.

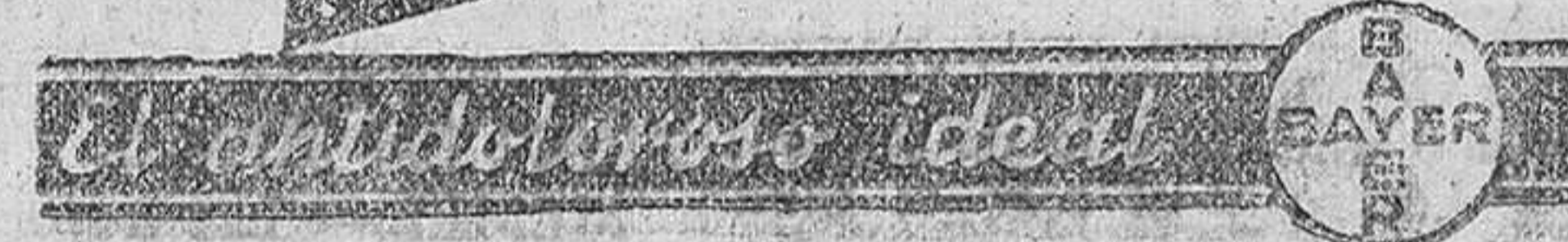
JUSTICIA.—Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.—Señalando fecha para la reconstitución de los Registros de la Propiedad de Alcañiz, Bortaña, Barbastro, Castellote, Fraga, Híjar, Montalbán y Valderrobles.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Servicio Nacional de Industria.—Resolución de expedientes de las empresas y personas que se cita.



¡Pero señora! Esta cara de sufrimiento no la favorece nada. ¿Por qué sufrir cuando su organismo por delicado que sea, tolera perfectamente DOLORETAS? Es el calmante especialmente suave, pero de extraordinaria eficacia, creado para los delicados. 1 o 2 tabletas hacen desaparecer cualquier dolor como por encanto.

Doloretas



Notas militares

AUTORIDADES REGIONALES

A fin de evitar dilatación en el despacho de los asuntos administrativos, las autoridades regionales militares dependerán directamente de la subsecretaría del Ejército en ese orden:

MEDALLA MILITAR

Se concede la Medalla Militar, colectiva, al tercer batallón del regimiento de Infantería Castilla por los méritos contraídos durante los días 6 de marzo de 1937 al 16 del mismo mes y año.

PENSIONES

Se declara con derecho la pensión anual de 4.000 pesetas a doña Laura Hergés Valenzuela, viuda del comandante de Ingenieros don Cipriano Arbez Gusi, y del 25 por 100 del sueldo del causante a doña Cristina, doña Matilde y doña Dolores Prado Nogueira, hermanas del teniente coronel de Intendencia de la Armada don Juan Prado Díaz, y residentes en Burgos.

HABILITACIONES

Se concede la habilitación de vicealmirante al contralmirante don Manuel Moreu Figueroa.

DESTINOS

Infantería.—Comandante retirado don Carlos Lubian Correa, del servicio de etapas del Ejército de Levante, a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Teniente de complemento don Félix Bustanante Pérez, de la 40 división al sexto batallón de San Marcial.

Otro, don Rafael Yantke, de la Auditoría de Guerra de la sexta región, a la 56 división.

Teniente provisional don Antonio Culla López, hospitalizado en Burgos, al grupo de Regulares de Tetuan 1.º

Alférez provisional don Antonio Mangas Repullo, residente en Burgos, al tercer tabor del grupo de tiradores de Iñui.

Otro, don Valentín Delgado Guillen, residente en Burgos, al octavo tabor del grupo de regulares de Ceuta 3.º

Otro, don José Pérez Villar, residente en Burgos, al ídem.

Otro, don Fidel Churriague de la Herrería del quinto batallón del regimiento Zamora, al segundo de San Marcial.

Otro, don Antonio Lizans Baldán, de San Marcial a la 13 división.

Alférez honorario don José Ramón Carlos Aparicio, residente en Burgos, a la columna de orden y policía de Madrid.

Alférez provisional don Antonio Ibeas Rodríguez, residente en Burgos, a disposición del general jefe directo de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Teniente provisional don José María Andujar Lepino, alta del Hospital de Burgos, a disposición del coronel inspector de los campos de concentración.

Capitán don Lorenzo Gómez Pomares y alférez provisionales don Lorenzo Fábisa Sancho, don Antonio Osonjo Vidal, don Angel Morras Escudalón Miguel Miguel Gil, don Luis Menéndez Rugarcia y don Manuel Masada García, al 34 batallón de ametralladoras de San Marcial (incorporación en Calatayud).

Teniente provisional don Francisco de Paula Perronat Bletery, alta de licencia por enfermo en Burgos, a la 50 división (incorporación en Sevilla).

Otro, don Arturo Usorz Rodríguez, del regimiento de Zaragoza, al de San Marcial.

Oficinas Militares.—Oficial primero

don Ignacio liberada Rubio, a la Subsecretaría del Ejército.

INTRUCCION

Se convoca un curso de alféreces provisionales de aeródromo para cubrir 44 plazas.

Las instancias se dirigirán en el plazo de 20 días al general jefe del Aire en Zaragoza.

JUSTO DEL RIO PINTOR
TELEFONO 1979

Comentario soviético a la situación Europea

MOSCU.— El periódico "Pravda", comentando la última acción de Alemania declara:

«La absorción no era inesperada. Es la consecuencia de la política anglofrancesa, que dejó de tomar medidas para impedir la anexión, a pesar de las garantías de Inglaterra, Francia e Italia hacia la soberanía lituana. Lo que se ha hablado recientemente en Londres y París sobre una nueva política exterior anglofrancesa, continúa siendo palabrería».

Profesionales

F. Urraca OCULISTA

del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 1
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

De la clínica del profesor Recanens

ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM 24 Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la Piel y Venéreas

DIATERMIA DE ONDA CORTA

Consulta de 11 a 2

ALMIRANTE BONIFAZ, 15, 1.º

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas

Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1556

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

C. Arangüena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Calle Sorelo, 5 Teléfono 1384

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

LA SEÑORA

Doña Angela Olalla Martínez,
viuda de Fidel Gil (industrial de Madrid),
falleció en Madrid, el día 25 de Febrero de 1939, habiendo recibido los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

Su hermana política, doña Teresa Fournier, viuda de Mauro Gil, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 25, de ocho a doce, en las iglesias parroquiales de San Lesmes Abad y San Cosme y San Dnmián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 24 de Marzo de 1939.

El Excmo y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR

D. Vicente Cuevas Martínez,
falleció en el día de ayer, a los 70 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su resienada esposa doña Antonia R. mirez Montero; hijos, doña Margarita, don Máximo, don Benito, don Victoriano; hijos políticos, don Altonso, dona Rosario y doña Dorotea; nietos; hermana política, doña Ana Ramirez; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, hoy, viernes a las ONCE, por cuyo acto de caridad les quedarán muy agradecidos.

Burgos 24 de Marzo de 1939.

Vivia: Villalón, 15.

LA SEÑORA

Doña Romana Cob Villada,
ha fallecido en el día de ayer, a los 68 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus desconocidos hermanos don Elogio, doña Julia, don Matías y doña Margarita; hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres que tendrán lugar hoy, a las once, en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 24 de Marzo de 1939.

Vivia: Pozo Seco, núm. 4.

Noticias locales

En la Casa de Socorro de esta capital, fue asistido en la tarde de ayer, Toribio del Amo García, de 36 años, natural de Revilla del Campo, apreciándosele diversas erosiones generalizadas en la cara, contusiones y erosiones en la pierna izquierda, y ligera conmoción cerebral de pronóstico reservado.

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. - Agencia Alia, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alia

"MIO CID"

Hemos recibido un ejemplar del número extraordinario de la revista "Mio Cid", dedicado como homenaje a los héroes.

Figura en primer término del número una hermosa fotografía a toda plana de S. E. el jefe del Estado y siguen otras de gloriosos generales, ministros, destacadas personalidades, jefes del movimiento y un sin fin de grabados recogiendo asuntos de actualidad.

La parte literaria debe a las brillantes plumas de Tomás Escolar, Jesús Nieto, José María Zugazaga, Andrés Ruiz Valderrama, Eugenio D'Ors, maestro Guridi, José Cubiles, Manuel Machado, Federico Mendizabal, Gerardo Diego, José María Castroviejo, Benjamín Ramos y otros destacados escritores.

Contiene una amplia información gráfica, palabras de los embajadores de las naciones, amigos, autógrafos de ministros, el reglamento de los Caballeros Mutilados de Guerra, secciones de sports, modas, cine, dibujos, etc. etc.

El número está tirado en magnífico papel en la imprenta de Falange Española Tradicionalista de Burgos y constituye un alarde de buen gusto, por lo que felicitamos al director de la revista Jesús Nieto, estimado compañero nuestro de la Prensa.

VINO DE TORO

Vendo 20.000 cántaros, tipo clarete ojo de gallo, finísimo y de 13 a 14 grados General Mola, núm. 1, 1.º Sr. de Lamo-VALLADOLID

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Territorial. Pleito precedente del Juzgado de Santander, seguido entre doña Francisca Mesones y don Manuel Toca, sobre deslinde de una finca.



IASO JIGO de CARNE ESPAÑOL

Ecos de sociedad

En la madrugada de ayer día 23, a la edad de 61 años, ha dejado de existir en esta ciudad victoriosa de tanta conformidad, el condecorado insigne don José Ruiz González.

Enviarnos nuestra más sincera condolencia a su viuda doña Mariana S. Guillarte y demás estimada familia, entre la que figura nuestro querido amigo don Perfecto Ruiz Dorroncero, director gerente de la importante firma de esta plaza «Hijos de Miguel Ruiz S. A.»

Con numerosa concurrencia, se celebró en la tarde de ayer el entierro de don Vicente Cuevas Martínez (que en paz descanse) digno empleado que fue durante 48 años en el Hospital Militar de esta plaza.

Le acompañaron a su última morada, juntamente con sus hijos, el reverendo padre Marcelino Borraja y benemérito padre de la Compañía de Jesús el cual se dignó ejercer la presidencia de los numerosos familiares y amigos del finado.

Asistieron también el director de Establecimiento administrativo, varios jefes y funcionarios del Hospital y numerosos amigos por cuyos actos de caridad cristiana nos mueva la familia que desde estas columnas expresamos todos su profundo agradecimiento.

En Madrid ha fallecido la señora doña Angélica Olalla Martínez, viuda de don Fidel Gil industrial de aquella villa.

A su hermana política doña Teresa Fournier, viuda de don Mauro Gil, sobrinos y demás distinguida familia acompañamos en su justo dolor.

En el día de ayer dejó de existir en esta población a los 68 años de edad doña Ramona Cob Villado.

Descanse en paz y reciba sus desconsolados hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

¡¡EL PLATO DEL DIA!!

¡Y QUE RICO ES! «SOPA DE TOMILLO» DEL DOCTOR PEPE ¿Aún no le ha probado usted?

De venta en Burgos en Confitería Lastra. - Plaza Mayor, 45 y 44, Mariposa Castrillo. - San Lorenzo, 27. Para pedidos al representante, Leandro Revilla. - San Lorenzo 18, BURGOS.

Pa ange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Organizaciones Juveniles. Todas las camaradas pertenecientes a las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se presentarán completamente uniformadas mañana día 25, a las diez y cuarto de la mañana en el Cuartel de la Merced.

Sección Femenina

Se ordena a todas las jefes de Distrito se presenten mañana en la Sección Femenina de una a una y a media para un asunto de interés.

Traspaso urgente

Por motivos de salud, se traspasa en esta capital comercio de ultramarinos bien situado y en buenas condiciones. Informes Publicidad "Avance", Plaza Mayor, 18, Burgos.

El pago del Subsidio Familiar a los funcionarios y obreros del Estado

Por el Ministerio de Hacienda, se ha dictado la siguiente orden: Ilmos. Sres.: Acordado por el Consejo de Ministros que el Estado abone a sus trabajadores y empleados del Subsidio Familiar, con cargo al crédito extraordinario habilitado al efecto, y fijada la aportación que los subsidiados habrán de hacer, resulta preciso dictar las normas que habrán de regir para el reconocimiento y liquidación de los derechos y obligaciones derivadas de aquel acuerdo.

A tal efecto, en uso de la autorización que ha sido conferida, este Ministerio ha tenido a bien disponer: 1.º Todos los funcionarios y obreros de los diferentes Departamentos y servicios del Estado, a quienes alcancen los beneficios del Subsidio Familiar, presentarán con la mayor urgencia, a los oficiales mayores o jefes provinciales de los Servicios, según se trate de la Administración Central o Provincial, la declaración de familia determinada por el Reglamento del Subsidio y especificada en el número 4.º de la Orden de 14 del actual, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 16 siguiente, declaración que habrá de extenderse por triplicado y precisamente en los impresos de que se proveerán en la Secretaría del Ayuntamiento o en la Delegación Sindical Local de su residencia.

2.º Tan pronto como los oficiales mayores o jefes de Servicios Provinciales reciban las expresadas declaraciones, dispondrán se practique la anotación de los pormenores que en ellas consten, en un libro registro expresamente destinado a ello y las remitirán a la Delegación de la Caja Nacional respectiva, la cual les devolverá, debidamente diligenciados, los ejemplares E y F; el primero, para que sirva de justificante a la entrada del interesado en la nómina de subsidios que por la habilitación se formule, y el segundo, para su devolución al mismo.

3.º Cuando los habilitados reciban el ejemplar E de las declaraciones en este primer mes, o en los mismos plazos en que formen los documentos de reclamación de haberes en los sucesivos, redactarán la nómina especial del subsidio, con aplicación al crédito extraordinario concedido a la Sección 11.ª del Presupuesto en vigor, (Ministerio de Organización y Acción Sindical), Capítulo 3.º «Gastos diversos», artículo 4.º «Auxilios, Subvenciones y Subsidios», Grupo 9.º «Subsidio Familiar». Concepto: «Para satisfacer los Subsidios Familiares a los funcionarios y obreros del Estado».

De este ejemplar de la declaración se obtendrá una copia que archivará la propia habilitación. 4.º Todos los habilitados, al hacer efectivos los haberes correspondientes al mes de Marzo actual, o al satisfacer jornales devengados en este mismo período, procederán a descontar a cada percceptor el uno por ciento de los haberes íntegros que le satisfagan, con excepción de los correspondientes e indemnizaciones por residencia y dietas. El importe de las cantidades así recaudadas lo ingresarán en el Tesoro dentro de la primera quincena de Abril próximo, con aplicación a la Sección 11.ª del Presupuesto de ingresos, Capítulo 3.º «Compensaciones», artículo Adicional «Descuento del uno por ciento sobre haberes para el Subsidio Familiar».

En los meses sucesivos, el descuento se figurará en las oportunas nóminas o documentos de reclamación de haber, en la misma forma en que se consignaron los de «Utilidades» y «Mejora de Pensiones», a fin de que su importe sea formalizado al mismo tiempo que éstos. 5.º Cuando se trate de subsidiados que perciban sus jornales con cargo a créditos de obras o servicios que realice por sí la Administración y que no den lugar a la expedición de libramientos expresamente destinados al pago de sus retribuciones, los habilitados o pagadores liquidarán el subsidio con cargo a los fondos cuya administración practiquen y retendrán los descuentos que procedan, formulando en

los cinco primeros días de cada mes una cuenta de los subsidios abonados justificada con las nóminas de los pagos hechos, para que les sea reintegrado su importe, e ingresado en el mismo día de cuarenta efeciuados. Lo que comunico a VV. 11. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. 11. muchos años.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales. Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso - Gestiones todos Ministerios - Expedientes APARTADO 61 - VITORIA Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º Sucursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos: Vega, 27.

FIESTA FAMILIAR

Hoy celebran sus bodas de oro los señores de Sancho-Jaraute

En el día de hoy se cumplen los cincuenta años del matrimonio del conocido y apreciado industrial de esta plaza don Manuel Sancho Jaraute y de su bondadosa esposa doña Trinidad Ruiz Fernández, ceremonia que se verificó en la Iglesia de San Lesmes el día 24 de marzo de 1889.

Celebran hoy pues sus bodas de oro los señores de Sancho Jaraute rodeados por sus hijos y demás miembros de su familia en la intimidad de la casa solariega que fue a lo largo de muchos años centro de laborioso trabajo y de tenaz lucha por los más elevados ideales y a la vez albergue de una familia esencialmente patriota y profundamente cristiana.

En este día felicitamos efusivamente al feliz matrimonio que celebra sus fiestas jubilaires.

Se traspasa en BILBAO

un negocio próspero y sugestivo por imposibilidad de atenderlo Valor aproximado, 200.000 pesetas NO ES INDUSTRIA es comercio de artículo fácil de gran venta y positivo rendimiento Escribir a M. Prado Gardequí, 5, bajo, Bilbao

BIBLIOGRAFIA

DE LOS ANGELES, por Jorge Villalón, San Sebastián, 1938. Editorial Española, S. A. Contiene este folleto siete crónicas en torno de motivos relacionados con nuestra gloriosa cruzada, y en las que se revela su autor como espectador y actor privilegiado de sus bellas gestas. En algunas habla, sobre todo, el creyente o el enamorado de nuestro arte, como acontece en su «Semana Santa en Toledo».

Jerez Quina DOMECQ Aperitivo tónico Reconstituyente

Requisitorio

Por la presente se cita, llama y emplaza al soldado moro número 4.424, Mohamed Muley Mohamed, perteneciente al Grupo de Regulares de Alpuercas número 5, hijo de Mohamed y de Maumás, natural y vecino de Melilla, para que en término de quinto día a partir de la publicación de esta requisitoria, comparezca ante el Juzgado Militar número 4, de esta Plaza, sito en la calle de San Pastor 24, primero, del que es Juez Instructor don Rafael Gil Sanz, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y responder de los cargos que le resultan en causa sumarisima de urgencia número 2.225 de 1938 por el supuesto delito de robo, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en justicia.

Dado en Burgos a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y nueve -III Año Triunfal.

Registro civil

DEFUNCIONES. Joaquín Zubiria Zumeta, de Aya (Gut. puzcoa), 18 años, Hospital Militar. Rafael Moya Urbisondo, de Torrevega (Santander), 20 años, esta capital. José Ruiz González, de Aldeanueva del Ebro (Logroño), 61 años, Espolón, 6. Vicente Cuevas Martínez, de Poza de la Sal, 70 años, Villalón, 15. Micaela de la Fuente Moreno, de Celadilla Sotobrián, 75 años, Camino de la Plata. Aurelio Saiz Vargas, de Burgos, 72 años, Hospital de San Juan. Ramon Bob Villada, de Gumiel del Mercado, 68 años, Pozo Seco, 4. Donato de la Fuente Palacios, de Burgos, un mes, Casa de Caridad.

NACIMIENTOS

César Alonso González, Benito Román Crespo, José Alonso Gallego.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.

Barómetro.

A las siete de la mañana, 687,4. A las dos de la tarde, 686,8. A las seis de la tarde, 686,5.

Temperaturas.

Máxima a la sombra, 10,2. Mínima a la sombra, 1,0.

Dirección del viento y velocidad.

A las siete de la mañana, SW-15 Km. A las dos de la tarde, N-4 Km. A las seis de la tarde, N-9 Km.

Pluviómetro.

Día 22, lluvia inapreciable.

VINOS RANCIOS

Moscatel - Jerez - Málaga. Quinados - Vinagres puros. VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO. Santander, 36 - Burgos

Casa de viajeros

Mesón de Los Infantes 60 CAMAS CALEFACCION Y BAÑO Frente a la Catedral - BURGOS

Laxen Busto Laxante - Golosina Los niños siempre piden más

Anuncios económicos

ARRIENDOS. SE ARRIENDAN cien fanegas de heredad, de superior calidad, en término de esta ciudad. Informes, Santa Clara, 53.

AUT. MOVILES

VENDO camioneta «Chevrolet», seis cilindros, rueda sencilla, en marcha. José Menor, teléfono 37, X. Briviesca.

COLOCACIONES

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

SE NECESITAN dos herreros con sus ayudantes, para trabajar en Sarracín. Dirigirse a Sociedad Hormaache, Madrid 31, teléfono 1428.

REPARTIDORES de periódicos, se necesitan. Informes, en esta Administración.

MUY IMPORTANTE. Aviso urgente a los comerciantes de ultramarinos de Burgos. Se desean depositarios (sin exponer dinero), para la venta del famoso «Jabón Gay» y de riquísima «Sopa Tomillo». Vamos a empezar una campaña de publicidad, en la que serán incluidos. Dirigirse para detalles, de once a una al señor Gorgoll, calle San Lorenzo 18, Burgos.

SE OFRECE un pastor. Para tratar, con Eusebio Martínez, en Quintanapalla.

SE NECESITA una mujer, para la limpieza de unas oficinas. Informes, esta Administración.

SE NECESITA una chica, que haya servido en Pension. San Juan 63, habitación número 6.

PANADERO: Necesito oficial de pala. Informes, Cesáreo Molinero, Salas, 12, Burgos.

SE NECESITAN oficinistas y ayudantes de sastré, trabajo todo el año. Tabernas, número 23, segundo, izquierda.

MATRIMONIO sin hijos, desea portía y una habitación, derecho cocina. Informes, Arco del Pilar, número 10, segundo.

ASISTENTA, se necesita, en la calle de Lata Calvo, 18, tercero.

SE NECESITA chófer, práctico para camión. Informes, esta Administración.

PANADERIA Santanderina. Se necesita maestro de pala. Informes, en la misma. General Mola número 10. De dos a cuatro de la tarde.

SE NECESITA chica para todo, que sepa cocinar, y niñera, no joven. Bailén, 16.

ENSEÑANZAS

OCASION: Profesores competentes en francés, blanquetero, contabilidad, taquigrafía, cultura general. Lecciones a domicilio, precios módicos. Avellanos, 4, tercero.

HUESPEDES

FUNCIONARIO desea pensión completa, en casa familia particular. Pagará hasta 15 pesetas. Informes, esta Administración.

NODRIZAS

SE NECESITA ama, para criar en casa de los padres. Llana de Afuera 8, tercero.

PERDIDAS

PERDIDA fotografia del fundador de las escuelas del Ave María. Agradeceré entreguen Guardia Municipal.

PERDIDA reloj de pulsera, seguramente Cine Avenida día 22. Por ser recuerdo familia, gratificaré su devolución, con el valor íntegro, E. Ruiz, Duque de la Victoria, 18, cuarto.

TRASPASOS

TRASPASO el Bar, Vinos y Comidas La Bombilla, por no poder atenderlo. Carretera de Madrid número 18. Informes, en la misma.

TRASPASO Tienda de ultramarinos, por no poderla atender su dueño. Miranda, 19.

VENTAS

VENDO aparato gramola, mueble caoba, marca suprema, comprada en la exposición de Barcelona y dos álbums, uno discos grandes, de óperas. San Esteban, 9, Carmen Sardón.

VENDO novilla de dos años, para raza, recién parida. Para verla, en Los Ausines, Paulino Sáiz.

SE VENDEN tres carros de vara y uno de par. Tratar precios y condiciones, con Dicho Delgado, en el pueblo de Ciadoncha.

VENTA, casa con cochera, a cinco kilómetros de la capital. Quintanaduenas. Para tratar, Llana de Afuera 8, primero.

SE VENDE una ternera, de pura raza holandesa. Fernán González número 87. Esteban Martínez.

SE VENDE mesa y sillón de despacho. Diego Lajnez, 6, tercero, derecha (Valdillos).

CAFETERA EXPRES, marca «Pavón», tres portas, se vende. González, Llana de Afuera 6, segundo, Burgos.

VENDO 20 fanegas de tierra, en el término de Bahabón de Esgueva, y una suerte de leña. Tratar, Valentín Arribas, Granja Angelina, Valdochoque.

VENDO contador, luz alterna, 3-Amperes, Santa Dorotea 30, primero.

VENDO dos vagonetas hierro, en buen uso, para tierras, de un metro cúbico y 3,4 metros cúbicos cabida, vía de 0,60 metros. Informar, Hijo de Florencio Martínez, calle Madrid, número 23, Burgos.

APARATO de radio se vende. Lata Calvo, 25, segundo.

CARRETEROS: Se venden pinas y raudos en la Granja del monte de Busto de Bureba. Tratar, con su dueño, Mauricio Arriáiz.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor 40.

VENDO máquina de sumar Add-Index y de calcular Brunsvig. San Gil, 11, segundo, derecha.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarril, Tinte, 10, segundo. Teléfono, 2152.

VARIOS

SE ARREGLAN toda clase de maquinaria de coser. Informes, Compra-venta de muebles usados, José Serna, Lata Calvo 30 y 32, Burgos.

CALLOS, verrugas, desaparecen con «Unguento Callicida Pascual». Venta, en Farmacias.

MAQUINAS escribir Reparación, las piezas garantizadas. Ventas comitadas. Aviso: Lata Calvo, 14, cuarto.

Imp. del DIARIO DE BURGOS

LA SOLEMNE APERTURA DE LA CAMARA CORPORATIVA DE ITALIA

GRAN EXPECTACION ANTE EL DISCURSO DEL TRONO

ROMA.—Reina gran expectación, no sólo en Roma, sino en toda Italia ante el discurso del Trono que el Rey Emperador va a leer en la nueva Cámara y que será transmitido por radio.

Roma se encuentra profundamente enagallanada y con una animación extraordinaria para vivir esta importante jornada.

A lo largo del recorrido desde el Quirinal hasta el Palacio de la Cámara, en la Plaza de Monte Citorio, se hallan formadas las tropas, en traje de gran gala, para rendir honores a los cortejos de la Reina Emperadora y del Rey Emperador, que pasará en seguida.

Una multitud enorme se agolpa detrás de las hileras de soldados. La lectura del discurso comenzará hacia las diez y media, hora italiana.

STEFANI

LLEGAN LOS REYES CON SU BRILLANTE CORTEJO

ROMA.—El brillante cortejo de la Reina Emperadora, que iba acompañada de las Princesas de Piemonte, Duquesa de Aosta y de otras Princesas, llegó al Palacio alrededor de las nueve y media de la mañana. Las salvas de los cañones y el repique de las campanas, anunciaron su salida del Quirinal y su llegada a la Plaza de Monte Citorio. Una muchedumbre gigantesca ha aclamado con gran entusiasmo a la Reina Emperadora.

Las manifestaciones de cariño y de entusiasmo han acompañado en forma grandiosa al paso del cortejo del Rey Emperador, a quien acompañan los Príncipes de Piemonte, el Duque de Esopoletto, el Conde de Turín, Duque de Génova, Duque de Píscia y Duque de Bergamo.—STEFANI.

EL DISCURSO DEL REY EMPERADOR

ROMA.—El Rey Emperador, después de haber recibido las impresionantes aclamaciones de la Asamblea, y después de prestar juramento todos los Consejeros Nacionales, con voz clara, comenzó a leer el discurso de la Corona, en el cual, refiriéndose a la conquista de Etiopía y a la fundación del Imperio, dijo que este acontecimiento no podía más que influir de manera decisiva en las directrices de la política extranjera de Italia. La crisis de las sanciones no terminó más

que con la retirada de Italia de la Liga de las Naciones; por otra parte, el eje Roma-Berlin se estableció en Octubre de 1935 sobre una base política tanto como sobre una base económica y cultural y sucesivamente ha sido ampliado por entente con el Japon, Hungría y Manchukuo.

En cuanto a la Gran Bretaña, los acuerdos del 15 de Abril han creado condiciones favorables para consolidar la reanudación de relaciones normales entre los dos países. Refiriéndose a Francia, el Rey Emperador ha dicho: «En lo que a Francia concierne, mi Gobierno ha fijado en una nota oficial del 17 de Diciembre de 1935, cuáles son las cuestiones que en este momento separan a los dos países».

Prosiguiendo su discurso el Rey Emperador, ha dicho que en ausencia de intereses entre España e Italia, estas dos naciones pueden colaborar en esferas lo más vastas posibles.

Aunque Italia no se mezcla en litigios de una paz perpetua, quiere que la paz pueda durar el más largo tiempo posible de manera que los recursos de su Imperio puedan tener plena va oración.

El Rey Emperador ha resaltado también las relaciones particularmente amistosas establecidas por el Gobierno italiano con Albania, Yugoslavia, Rumanía y Grecia.

Refiriéndose por último, a las relaciones entre el Estado y la Iglesia, el Rey Emperador dijo que estas relaciones continuarán inspirándose en la más cordial inteligencia y colaboración con las atribuciones y responsabilidades respectivas.

El discurso cuya lectura duró alrededor de 14 minutos fue acogido con una nueva y formidable manifestación de entusiasmo.

Finalmente el Presidente de la Cámara declaró abierta en nombre del Rey Emperador la 30ª legislatura.

En el momento de abandonar el Rey Emperador, la Reina y los Príncipes el Palacio de la Cámara, se renovaron las aclamaciones y se entonaron los himnos fascistas.—STEFANI

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Caracterización radical sin dolor al operación

México: ANGEL DE GARAYZABAL

Florida 17 - VITORIA - Teléfono, 1441

Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

"AUXILIO SOCIAL"

Cuestación en honor de los caídos del "BALEARES"

Honrad a los héroes, ostentando el emblema

de los caídos

Cosas de los yanquis

Ahora resulta que la aviación norteamericana es muy deficiente

ATRASO DE LA AVIACION NORTeamericana

WASHINGTON.—Ante el Comité Parlamentario para Créditos militares, algunos peritos de aviación y, especialmente el vicepresidente de la Comisión de aeronáutica, Bush, general Strong, denunciaron varias deficiencias de la aviación americana que está muy retrasada con relación a las aviaciones alemana, italiana y rusa, diciendo, entre otras cosas, que los Estados Unidos no tienen, hasta la fecha, más que 950 pilotos contra 25.000 alemanes.—STEFANI.

LOS ESTADOS UNIDOS NUNCA HARAN ALIANZAS CON NACIONES EUROPEAS

WASHINGTON.—En un discurso pronunciado anoche por radio difundido a todo el país, el presidente del Comité del Senado de Negocios Extranjeros Hamilton Lewis declaró que los Estados Unidos nunca formarán una alianza militar con cualquier nación europea.

Lewis refutó enérgicamente los rumores de que los Estados Unidos estaban negociando con potencias europeas con vistas a conceder un apoyo militar añadiendo de manera enfática que los Estados Unidos ni convocarán una conferencia para ese fin ni tomarán parte en semejante conferencia europea. Bajo ningún concepto los Estados Unidos se prestarán a ser utilizados por los estadistas europeos como colaboradores en tal conferencia.

Terminó su discurso con la exclamación: "Continuamos siendo americanos".

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Las tropas húngaras han entrado en territorio eslovaco

El Gobierno de Eslovaquia protesta

LA GUARDIA HLINKA SE PREPARA A RESISTIR

BERLIN.—La Agencia D. N. B. publica un comunicado sobre la situación en Eslovaquia que dice así:

Las tropas húngaras han entrado en Eslovaquia oriental.

Por otra parte se sabe que la guardia Hlinka se prepara a la resistencia.

LAS TROPAS HAN RECORRIDO 15 KILOMETROS

PPAGA.—Fuertes unidades motorizadas de tropas húngaras e infantería procedentes del Este de Rutenia y del Sur han cruzado la frontera eslovaca, dirigiéndose a Michalove, que se encuentra a unos 15 kilómetros de la frontera siendo ya prácticamente envuelta la población por las fuerzas húngaras.

Bratislava ha enviado una protesta a Budapest, pidiendo respuesta satisfactoria para dentro de unas pocas horas. El Gobierno eslovaco también ha informado del caso al Gobierno de Berlín pero se desconoce si ha pedido la ayuda alemana.—FARO

LA FRONTERA NO HABIA SIDO ESTABLECIDA

BUDAPEST.—La Agencia telegráfica húngara comunica que el ministro de Relaciones Extranjeras del Gobierno eslovaco ha dirigido al ministro húngaro Csaky un telegrama protestando de que las tropas húngaras hayan penetrado en territorio eslovaco.

El ministro húngaro respondió propiamente abriendo inmediatamente una investigación, al mismo tiempo atravesó la frontera del ministro de Relaciones Exteriores de Bratislava sobre el hecho de que la frontera oriental de Eslovaquia no ha sido jamás establecida, y por lo tanto es posible que exista un acuerdo entre las tropas húngaras y eslovacas se produjera, sin que por ello se pueda hablar de operaciones militares.—STEFANI

3 MINUTOS DE RELIGION

Ejercicios espirituales por la Prensa

Dia 5.º citación a juicio

Amigo mío, estamos citados a juicio; llevas y llavo y llevamos todos nuestro billete de citación del juez. La citación redactada por San Pablo dice: «Es necesario que todos ustedes se presenten ante el Tribunal de Cristo, a cobrar cada uno las cosas de su persona, según las hizo, sea mal, sea bien».

El billete, como ves, es para prepararse. Es conforme al decreto que cita San Pablo: «está decretado que los hombres mueran, y enseguida vayan al juicio».

1.º El Tribunal: Es muy sencillo un juez, Jesucristo. Y nadie más. Al alma se encontrará diáfanos en los libros, con Jesucristo mismo que te va a juzgar. Dime una cosa nada más. ¿Eres amigo de Jesucristo? ¿Le amas? ¿Ves como él te ordena... o eres enemigo de Jesucristo? ¿Desprecias su gloria y sus doctrinas... o te es indiferente Jesucristo, y su doctrina y su Iglesia...?

La verdad es que te vas a ver un día, el último día de tu vida y el primero de tu eternidad cara a cara con Jesucristo, a darle cuenta.

2.º El Proceso. También el proceso será muy sencillo. En un momento iluminará la luz de la justicia divina la cinta memorial de tu conciencia, donde están grabados todos tus hechos humanos tal y como son, la cual se desarrollará como en un cine tu conciencia, y dirás: Esto soy, esto he sido. Allí aparecerán todos tus hechos, malos y buenos, pequeños y grandes, con sus atenuantes y agravantes, con sus penitencias y obstinaciones, con sus debilidades y sus soberbias... ¿Cómo está la película de tu conciencia?... ¡Hay algo que corregir con la penitencia, que borrar con la confesión?... ¿Estás preparado para este proceso?... ¿Te gusta la película de tu alma para que la vea Jesucristo?... Piénsalo, y más que tres minutos.

3.º La sentencia. Una de dos: o te encuentras un residuo de pecados mortales, la gracia de tu alma. En el primer caso se dirá: «Vete, maldito de mi padre, al fuego eterno». Esto es muy terrible, amigo mío. No es una conversación de bromas de tus amigos. Es sentencia definitiva, a de condenación eterna.

En el segundo caso te dirá: «Ven, bendito de mi padre, a recibir el reino que te estaba preparado». ¡Dulce sentencia definitiva! ¡Me he salvado! ¡Voy a ser feliz para siempre! ¡Oh, qué gozo haber sido buen cristiano, haber muerto bien!... Pero hay una sentencia o puede haber un capítulo adicional a ésta: Si, vendrás al reino, pero como fuiste malo mucho tiempo, como fuiste muy tibio, como fuiste muchos reidos y pecados veniales, tienes necesidad de purificaciones, de muchas purificaciones... de algunas purificaciones... y te tardará que ir al purgatorio... Y tea presente que el purgatorio, así como puede ser muy leve para muchas almas buenas, para otras, para los mundanos, puede ser terrible. ¡Oh, buen Jesús, que vas a ser mi juez, haz que yo viva cristianamente y muera cristianamente y me salve! ¡Sálvame!

El oro, siempre cobar e, no saba donde meterse

Bélgica envía oro a Inglaterra

LONDRES.—Según el «Daily Express» de esta mañana, un avión de la línea belga «Sabona» trajo ayer a Inglaterra oro belga, por valor de muchos miles de libras esterlinas, para ser guardados en el Banco de Inglaterra.

También comunican que se espera para un futuro próximo, otros cargamentos de esa naturaleza.

El «Daily Herald» también hace saber que además del oro belga, Suiza y Holanda han decidido trasladar la mayor parte de sus reservas de oro a Inglaterra y Nueva York.

Las reservas de oro del Banco Nacional belga se calculan en 115 millones de libras, y el importe de sus divisas extranjeras en 20 millones de libras.

En Yugoslavia se ha decretado una amplia amnistía

Serán purtas en libertad más de 170 000 personas

BELGRADO.—Por Decreto del Príncipe Regente han sido en libertad más de 170.000 personas de las cárceles de Yugo slavia, es a mañana. La amnistía se aplica a todos los encarcelados por delitos políticos antes de que el Gobierno Yugoslaviano viniera al poder. Entre los puestos en libertad figuran 50.000 croatas y numerosos miembros del grupo nacional alemán de Yugoslavia.—FARO.

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA.

Consultas Jurídicas Publicidad Comercio de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general. Aparicio Ruiz, núm. 8, 3.º, Burgos.

Compañía Española de Petróleos S. A.

A partir del 1.º de Abril de 1935 y habiendo obtenido la correspondiente autorización del Ministerio de Hacienda en virtud de la Ley de 24 de Noviembre de 1933, se pagarán los cupones vencidos de las obligaciones en circulación de esta Compañía a razón de pesetas 6,40 por cupón deducidos los impuestos a cargo del obligacionista.

Los obligacionistas de acuerdo con el Decreto de 17 de Febrero del corriente año deben acreditar la legítima posesión de los títulos con anterioridad al 18 de Julio de 1935.

A todos los obligacionistas que han cobrado los cupones desde Julio de 1935 hasta la fecha con valor superior a pesetas 6,40 por cupón se les deducirá el exceso al hacerse efectivo el cupón de 1.º de Abril de 1935.

Los cupones podrán hacerse efectivos en el Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Internacional de Industria y Comercio, Banco Hispano Colonial, Banca Marsans y Banca Arnús.

Burgos 25 de Marzo de 1935.

III Año Triunfal.
El Consejero Gerente,
Demetrio Carceller.

Compañía Española de Petróleos S. A.-Burgos

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Cumplimentando acuerdos del Consejo de Administración de amortizar las obligaciones de esta Compañía correspondientes a las anualidades comprendidas en el cuadro de amortización de las mismas, desde 1937 a 1953 ambos inclusive se ha procedido el día 29 de Diciembre de 1933 ante el notario don Cruz Usatorre al sorteo de 22.698 obligaciones habiendo correspondido a los números siguientes:

101 al 300, 511 al 710, 911 al 1.110, 1.211 al 1.310, 1.611 al 1.710, 1.811 al 1.910, 2.111 al 2.120, 2.131 al 2.150, 2.161 al 2.200, 2.210 al 2.439, 2.770 al 3.210, 3.221 al 3.280, 3.291 al 3.389, 3.490 al 4.100, 4.111 al 4.299, 4.400 al 4.599, 4.700 al 4.830, 4.841 al 4.909, 5.010 al 5.109, 5.210 al 5.809, 5.910 al 6.009, 6.510, 6.521 al 6.619, 6.720 al 6.950, 6.941 al 7.029, 7.130 al 7.429, 7.530 al 7.629, 7.830 al 8.029, 8.130 al 8.329, 8.430 al 8.529, 8.630 al 8.829, 8.930 al 9.029, 9.330 al 9.429, 9.630 al 9.721, 9.830 al 9.860, 9.871 al 9.950, 9.971 al 10.030, 10.041 al 10.039, 10.190 al 10.289, 10.390 al 10.689, 10.790 al 10.889, 11.090 al 11.189, 11.590 al 11.689, 12.000 al 12.199, 13.800 al 13.899, 14.200 al 14.230, 14.241 al 14.309, 14.510 al 14.609, 14.710 al 14.809, 15.120 al 15.190, 15.211 al 15.239, 15.440 al 15.539, 15.750 al 17.449, 17.760 al 17.859, 18.160 al 18.490, 18.501 al 18.669, 18.780, 18.791 al 18.850, 18.861 al 19.099, 19.210 al 19.509, 19.610 al 19.909, 20.010 al 20.109, 20.210 al 20.309, 20.510 al 20.550, 20.561 al 20.570, 20.581 al 20.600, 20.611 al 20.739, 21.140 al 21.660, 21.671 al 21.749, 22.150 al 22.249, 22.550 al 22.649, 22.750 al 22.849, 23.280 al 23.579, 23.580 al 23.679, 23.880 al 24.010, 24.021 al 24.089, 24.200 al 24.300, 24.321 al 24.619, 24.720 al 24.900, 24.911 al 24.989, 24.991 al 25.239, 25.940 al 26.039, 26.140 al 26.239, 26.540 al 26.639, 26.840 al 27.239, 27.740 al 27.839, 28.150 al 28.250, 28.261 al 28.359, 28.770 al 30.180, 30.191 al 30.279, 30.490 al 30.789, 30.890 al 30.900, 30.911 al 30.999, 31.100 al 31.399, 31.500 al 31.799, 31.900 al 31.999, 32.300 al 32.499, 32.600 al 32.799, 33.000 al 33.090, 33.101 al 33.209, 33.410 al 33.509, 33.510 al 33.609, 33.610 al 33.619, 36.720 al 37.019, 37.230 al 37.329, 37.430 al 37.529, 37.740 al 37.839, 38.120 al 38.430 al 38.529, 39.040 al 39.139, 39.440 al 39.539, 40.440 al 40.539, 40.640 al 40.839, 40.940 al 41.039, 41.240 al 41.250, 41.261 al 41.349, 41.650 al 41.749, 42.250 al 42.349, 42.550 al 42.649, 42.850 al 42.949, 43.350 al 43.549, 43.750 al 43.849, 44.050 al 44.070, 44.081 al 44.159, 44.570 al 44.669, 44.870 al 44.969, 45.280 al 45.379, 45.580 al 45.940, 45.951 al 45.969, 46.900 al 46.999, 47.200 al 47.299, 47.600 al 47.699, 48.620 al 48.630, 48.641 al 48.729, 49.140 al 49.239, 49.940 al 50.039, 50.540 al 50.639, 50.840 al 50.870, 50.881 al 50.949, 51.250 al 51.349, 51.660 al 51.759, 52.260 al 52.359, 52.570 al 52.640, 52.651 al 52.879, 53.680 al 53.979, 55.220 al 55.319, 55.620 al 55.719, 56.030 al 56.149, 56.550 al 56.449, 56.750 al 56.949, 58.550 al 58.449, 58.750 al 58.849, 59.350 al 59.449, 59.650 al 59.749, 59.750 al 59.949.

Estas Obligaciones deducidos los impuestos correspondientes a cargo del obligacionista se abonarán a razón de pesetas 48,50 por título, los cuales deberán llevar unidos el cupón de 1.º de Abril de 1935.

En virtud de la Ley de 24 de Noviembre de 1933 se ha solicitado y obtenido del Ministerio de Hacienda la autorización correspondiente.

Los obligacionistas de acuerdo con el Decreto de 17 de Febrero del corriente año deben acreditar la legítima posesión de los títulos con anterioridad al 18 de Julio de 1935.

Podrán hacerse efectivos en el Banco Español de Crédito, Banco Hispano Colonial, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Internacional de Industria y Comercio, Banca Marsans y Banca Arnús.

Burgos 25 de Marzo de 1935.
III Año Triunfal.
El consejero gerente,
Demetrio Carceller.

EL EJERCITO MAS MODERNO DEL MUNDO

El dilema que en los últimos años es planteado ante el pueblo alemán, fue el de «cañones o mantecilla», según las palabras de Hermann Goeting. Un ejército fuerte, provisto de las más modernas armas y fundado en el servicio militar obligatorio para todo el pueblo, era imprescindible para conseguir la protección del Reich. Los esfuerzos para lograr tal objetivo, habían de ser gigantescos. De la nada había que crear una organización, que abarcara la infinidad de ramificaciones técnicas, económicas y de aprovisionamiento, ya que un ejército moderno descansa en todos los factores cotidianos de la vida de un país, la labor llevada a cabo podrá comprenderse mejor, si mirando hacia el pasado, se ve que Alemania poseía tan sólo un ejército de 100.000 hombres, sin aviación y sin marina moderna, cuando el Führer promulgó la ley de 16 de marzo de 1935, restableciendo el servicio militar obligatorio.

¡Cien mil hombres! Y éstos, ni siquiera provistos del armamento indispensable, sin artillería pesada, sin coches blindados, sin un solo avión de caza o de bombardeo. Este ejército de cien mil hombres, era la representación viva de la impotencia militar de la Alemania de postguerra. La gloriosa y potente marina de la Guerra Europea; se redujo a unos pocos barcos, anticuados y completamente impotentes para proteger las costas alemanas. El pueblo alemán, orgulloso de sus grandezas militares pasadas, tenía que ver en cambio como se desarrollaba en el extranjero, una moderna técnica de armamentos, y mientras los viejos soldados alemanes completamente desarmados e indefensos, conservaban sin embargo, su fidelidad al servicio de las armas y el más estricto concepto del honor y del deber militar.

Los ejércitos de las otras potencias, se proveían mientras tanto de armamentos modernos, de columnas motorizadas que podían marchar a una velocidad de 60 y 80 kilómetros por hora. La aviación, que en la Guerra Mundial se reveló como arma de influencia decisiva, se desarrollaba a pasos agigantados en las potencias occidentales, construyéndose cientos de aviones de caza y bombardeo, potentes y rápidos, que en un momento podían atacar y aniquilar la retaguardia del país enemigo.

Mientras tanto ¿qué hacia Alemania? En un plazo de dos meses, a contar desde la entrada en vigor del Tratado de Versalles, este país debería destruir su armamento, sus arsenales de municiones e incluso sus puestos defensivos y de escucha contra los ataques aéreos. Y por si esto fuera poco, también debería inutilizar toda su industria y maquinaria que sirviera para la fabricación de armamento.

En cumplimiento de estas cláusulas, fueron destruidos en dicho plazo 59.897 cañones, 31.470 lanzaminas y torpedos, más de 6 millones de fusiles mosquetones, casi 40 millones de granadas de artillería, 491 millones de cartuchos, 15.714 aviones de caza y bombardeo y 27.757 motores de aviación. En el mar fueron desguazados y convertidos en chatarra, 26 buques de línea, 4 guardacostas, 4 cruceros, 19 cruceros ligeros, 21 barcos escuelas y auxiliares, 83 torpederos y 315 submarinos.

El verdadero significado de estas cifras puede comprenderse fácilmente y con ellas se puede medir el gigantesco esfuerzo realizado por el pueblo alemán en los últimos años, en los que fue preciso ir reconstruyendo pieza por pieza, hasta llegar a la creación del ejército febril, el pueblo alemán ha construido una flota aérea que es la más potente del continente, ha formado un ejército de indispensable corte, con un trabajo más de 50 divisiones provisto del más moderno armamento, y en su mayor parte motorizado. Por último, Alemania ha vuelto a poseer una marina de guerra, ya convertida hoy día en el más alto factor de la potencialidad militar alemana.

Esta obra casi increíble, ha hecho que en el momento actual sea el ejército alemán el que posee un armamento más moderno, el que tiene aparatos de aviación más perfectos, los cuales desarrollan velocidades hasta desconocidas y transportan cargas enormes. La promesa del Führer, de fortalecer la vida del pueblo alemán en todos sus aspectos, ha alcanzado su máxima y más patente realidad, en este sector del rearme y de la reconstrucción del ejército. Tanques extrarrápidos, modernos cañones antitanques, ametralladoras que pueden hacer mil disparos por minuto, artillería pesada de infantería, artillería antiaérea ligera y pesada, la cual es una maravilla de la técnica moderna por su complicado dispositivo de recarga de tiro, hacen que el ejército alemán sea el más perfecto de todos los conocidos hasta el momento actual.

La ignominia que para Alemania representó la destrucción sistemática impuesta en el Tratado de Versalles, gracias a la labor de Hitler y a la ayuda de una técnica moderna, se ha convertido en rotundo fracaso político para los enemigos de Alemania. Hoy los alemanes poseen las armas más modernas, los más modernos barcos y los más modernos tipos de aviones, mientras los otros—como puede comprobarse por las quejas constantes de los estados mayores francés e inglés—tienen para su defensa un armamento viejo y anticuado, ya prácticamente inútil frente al armamento moderno.

El ejército alemán, es hoy el más moderno ejército del mundo. Y esta cuali-

dad no la ha de perder en el futuro, pues esta es la voluntad de todo el pueblo alemán y del Partido Nacional-socialista, los cuales han de velar en todo momento por la conservación de esta supremacía militar. Cada año se irá perfeccionando este ejército, merced a los nuevos descubrimientos e inventos de la más moderna técnica alemana. Si tomamos como ejemplo el año 1933, vemos por de pronto, que el ejército alemán se ha perfeccionado con las nuevas ametralladoras del 34 y con un nuevo tipo de mortero. Al mismo tiempo, se ha reorganizado la infantería, a la que se la ha dado una nueva composición. Las compañías de choque, van provistas de morteros ligeros y de media sección de ametralladoras. Las compañías de cazadores alpinos, han sido completadas con compañías ligeras de montaña. Las compañías de ametralladoras de los regimientos de infantería, se han dividido en dos secciones, cada una de las cuales lleva 4 ametralladoras y un mortero pesado. Respecto a la artillería, han vuelto a establecerse los puestos de observación en globos cautivos. Los batallones de ferrocarriles y de zapadores, que fueron suprimidos por el Tratado de Versalles, se han creado de nuevo. Estos son los resultados del trabajo de un año, en el ejército de tierra. Para las otras dos armas, la aviación y la marina, también se han introducido una serie de novedades e innovaciones. Las más importantes modificaciones de la técnica militar llevadas a cabo en otros países, han sido implantadas en Alemania y en gran número de casos se han sobrepasado. Esta modernización de los armamentos ha sido posible gracias al desarrollo económico y científico operado en Alemania durante estos últimos años. El carbón y el hierro, fundamento de todo rearme se ha extraído del suelo alemán de manera sistemática y creciente. La producción sintética de materias primas ha abierto al rearme alemán nuevos derroteros. Con la mezcla del carbón y el carburo se ha logrado una materia explosiva de gran utilidad y el caucho artificial se emplea en grandes proporciones para el aprovisionamiento del ejército. Nuevos sistemas para el templeado de aceros son de gran utilidad para la artillería y para la construcción de automóviles de campaña.

Después de la labor llevada a cabo en el pasado año, el ejército popular alemán se ha convertido en el más moderno ejército del mundo. Y ya para siempre, como ha dicho Hitler en su manifiesto para el año 1935, este ejército ha de permanecer con espíritu juvenil y moderno. Sus palabras fueron éstas: «La reconstrucción del ejército alemán ha fortalecido la posición de la política exterior de la nación, en todos los aspectos de su vida».

Linimento Español
ES
LA EMBROCACION
HERCULES
MATA TODO DOLOR
BLANCO-LIMPIO
SE ABSORBE FACILMENTE

El terrorismo en Inglaterra

El hijo de Chamberlain se salva de milagro

LONDRES.—Anoche se produjeron dos explosiones en Birmingham, creyéndose en general que es de actos de sabotaje de los extremistas irlandeses.

La primera explosión se produjo en un coche que estaba parado, dentro del cual se había colocado una bomba. El automóvil quedó hecho pedruzcos y todas las ventanas de la vecindad quedaron destrozadas así como las puertas.

La segunda explosión ocurrió en una fábrica de industrias químicas situada en las afueras de la ciudad. Según el informe de la policía resultó muerto un obrero. El hijo del primer ministro Chamberlain que en el momento de la explosión se hallaba a penas a 100 metros de distancia del lugar resultó ileso.

Ciano obsequia con una cena a la delegación española

Roma.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Conde Ciano, ofreció ayer noche en Villa Madama, una cena en honor del señor Fernández Cuesta, Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y de los demás miembros de la delegación española llegada a Roma con motivo de la celebración de XX aniversario de la fundación de los Fascistas.

Asistieron también el embajador de España cerca del Quirinal, el personal de la Embajada, miembros del Gobierno, altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de otros ministerios y numerosas personalidades. STEFANI.